

NOTIFIIDÉ

Fidelcomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica

RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

El FIDE entregó un reconocimiento al Gobierno del Estado de Coahuila, por ser la primera entidad federativa en el país que implementa, a nivel estatal, un Programa de Ahorro de Energía Eléctrica.

La distinción fue documentada y entregada al Gobernador del Estado, Enrique Martínez y Martínez por el Director General de este organismo, el ingeniero Mateo Treviño Gaspari.

En ésta se subrayó el esfuerzo de concertación y los mecanismos novedosos que hicieron accesible a la población de Coahuila, la utilización de 420 mil lámparas fluorescentes compactas de alta eficiencia.

Se trata del Programa “Coahuila Con Energía”, puesto en marcha por el Gobierno estatal hace nueve meses y que fue evaluado recientemente por los sectores que participan en su realización.

El acto tuvo marcada significación política y social, por ser Coahuila la primera entidad que a nivel estatal implementa un Programa, con el



Ing. Fernando de la Fuente Villarreal, Ing. Everardo González González, Ing. Mateo Treviño Gaspari, Lic. Enrique Martínez y Martínez y el Lic. Luis Horacio del Bosque Dávila.

cual —dijo el ingeniero Treviño Gaspari—, “se refleja una gran voluntad política, compromiso social y una clara identificación con las prioridades nacionales en materia de ahorro de energía eléctrica, porque con ello se cuidan nuestros recursos naturales, se preserva el ambiente y se apoya a la economía familiar”.

Los usuarios de dicho Programa (que es la población en general de la entidad) lograron reducir su facturación eléctrica hasta en 12.5 millones de pesos.

FIDE

Lo anterior fue informado por el ingeniero Everardo González González, Gerente de la División Golfo-Norte de la Comisión Federal de Electricidad, quien consideró que Coahuila es estado pionero en programas de esta índole. Y agregó: “Este programa es todo un éxito, por ser masivo y lograr ahorros entre el 35 y el 60 por ciento en la facturación del servicio eléctrico en el sector doméstico”.

Otros beneficios obtenidos por los usuarios es que adquirieron las lámparas a precio preferencial, y se convencieron de la importancia que tiene la cultura del uso racional de la electricidad.

La reunión de evaluación se llevó a cabo en el Palacio de Gobierno de Coahuila; en ella se dieron a conocer otras cifras como resultado de las acciones de ahorro.

El Director del FIDE destacó el hecho de que en los hogares más remotos del estado estén presentes las nuevas tecnologías de ahorro de electricidad, porque tres cuartas partes de la energía consumida en el país proviene de la quema de combustibles fósiles, como el gas, combustóleo y carbón; de tal manera que al encender el interruptor se consumen recursos naturales, pero también se generan emisiones contaminantes que alteran la atmósfera y generan el “efecto invernadero”.

Consideró que el ahorro de electricidad es un círculo virtuoso a favor de la calidad de vida de los mexicanos, toda vez que las lámparas compactas ahorran hasta el 75 por ciento de la energía eléctrica, sin detrimento de la calidad lumínica, lo que contribuye a cuidar el entorno ecológico.



El Gobernador del Estado de Coahuila recibiendo un reconocimiento del Ing. Mateo Treviño Gaspari.

En la evaluación participaron, además del Gobernador Enrique Martínez y Martínez, quien fue el acreedor del reconocimiento a su entidad; el Secretario de Desarrollo Social del Estado, licenciado Luis Horacio del Bosque Dávila; el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Congreso Local, ingeniero Fernando de la Fuente Villareal; el Presidente de la CANACINTRA, ingeniero Héctor Horacio Dávila; el Presidente de la CANACO, Kerim Saade Charur; el representante de Osram (empresa que surtió las lámparas ahorradoras), Gustavo Lagunes, y la Subsecretaría de Desarrollo Social, licenciada María Guadalupe Fraire, así como los Presidentes Municipales que participan en el Programa.

INFORME DE LABORES FIDE, PRIMER TRIMESTRE

Los programas realizados durante el primer trimestre del año por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), en los sectores productivos y doméstico del país, evitaron la emisión de poco más de 2.5 millones de toneladas de contaminantes a la atmósfera; principalmente de bióxido de carbono, que es el primordial causante del “efecto invernadero”.

Así lo dio a conocer el ingeniero Mateo Treviño Gaspari, Director General del organismo, al presentar su Informe de Labores correspondiente al primer trimestre del 2004, ante el Comité Técnico del FIDE, presidido en esta ocasión por el ingeniero Luis Zárate Rocha, en representación de su titular, el ingeniero Bernardo Quintana Isaac.

Además agregó que en ese mismo periodo, se obtuvieron ahorros de 2 mil 264 Gigawatts/hora, equivalentes al consumo total anual de electricidad del estado de Yucatán.

El ingeniero Treviño precisó que otro beneficio, resultado de los programas realizados por el FIDE, es el ahorro para los usuarios de 2 mil 377 millones de pesos en el pago de energía eléctrica.

En el trimestre expreso, concluyeron 90 proyectos, para lograr el uso eficiente de la energía eléctrica en las ramas industrial, de comercios y servicios; en pequeñas y micro empresas, así como en municipios de varios estados de la República.



*Ing. Mateo Treviño Gaspari, Ing. Luis Zárate Rocha
e Ing. Arturo Hernández Álvarez.*

Por otra parte, recalcó que en el sector doméstico se alcanzó de manera acumulada, —desde el año 2000 a la fecha— la sustitución de 8.1 millones de focos tradicionales, por lámparas fluorescentes compactas ahorradoras de electricidad, con lo que se ha beneficiado a 1.5 millones de familias en el país.

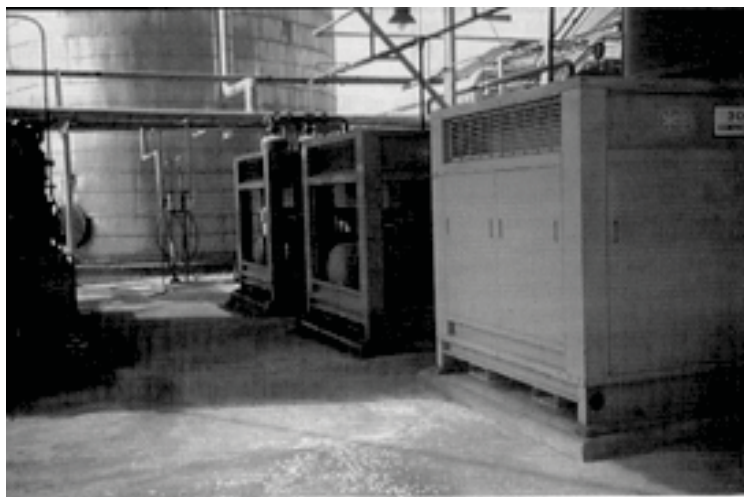
En la reunión del Comité Técnico participaron además, los ingenieros Arturo Hernández Álvarez, Director de Operación de la CFE; Jorge A. Lozano Morales, Presidente de la CANAME; Jorge Videgaray Verdad, Presidente de la CMIC; Rafael Hernández Villanueva, Presidente de la Comisión de Energéticos de la CONCAMIN; Gilberto Ortiz Muñiz, Asesor de la CANACINTRA y José Luis González Acuña, Director General de la CONAE, entre otros.

QUÍMICA ATSA DESARROLLA ACCIONES DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA

Química ATSA, S.A. de C.V. hizo una revisión en sus instalaciones a fin de conocer las condiciones de operación de sus plantas, así como la eficiencia operativa de los equipos con que cuenta -entre otros aspectos- a fin de implantar las medidas que más tarde le redituarian ahorros anuales por 628,343 kWh en el consumo y 53.65 kW en la demanda, lo que representa un ahorro económico por \$431,033.

Las instalaciones de Química ATSA -empresa dedicada al procesamiento del carbonato de calcio empleado como materia prima para otros procesos- se ubican en Mixquiahuala, Hgo. La planta opera de lunes a domingo en 3 turnos.

Cabe señalar que el FIDE invirtió \$490,819 de los \$870,932 requeridos en total para efectuar las mejoras; mientras que la empresa aportó el resto.



El período de retorno de la inversión es de 2 años aproximadamente, convirtiendo una vez más a los proyectos de ahorro de energía en atractivos negocios para empresas que como Química ATSA, se interesan no sólo aumentar la calidad de sus servicios, sino por alcanzar mejoras operativa que permitan, por un lado, reducir el consumo de sus energéticos y, por el otro, minimizar en lo posible los efectos nocivos causados al medio ambiente por el uso irracional de los insumos.

Las Mejoras Operativas y el Ahorro

Con base al diagnóstico energético realizado y conforme a los intereses de Química ATSA se determinó la aplicación de las siguientes dos medidas: Instalación de convertidores de frecuencia y mejoramiento del sistema de iluminación.

¿Para qué instalar convertidores de frecuencia?

Mediante el sistema propuesto que consiste en convertidores de frecuencia, transductores y PLC se logra controlar de manera más precisa la alimentación a los molinos y, en consecuencia, el consumo de energía que éstos presenten. Esto es importante si se considera que durante el proceso se emplean varios molinos de piedra caliza con diferentes capacidades.

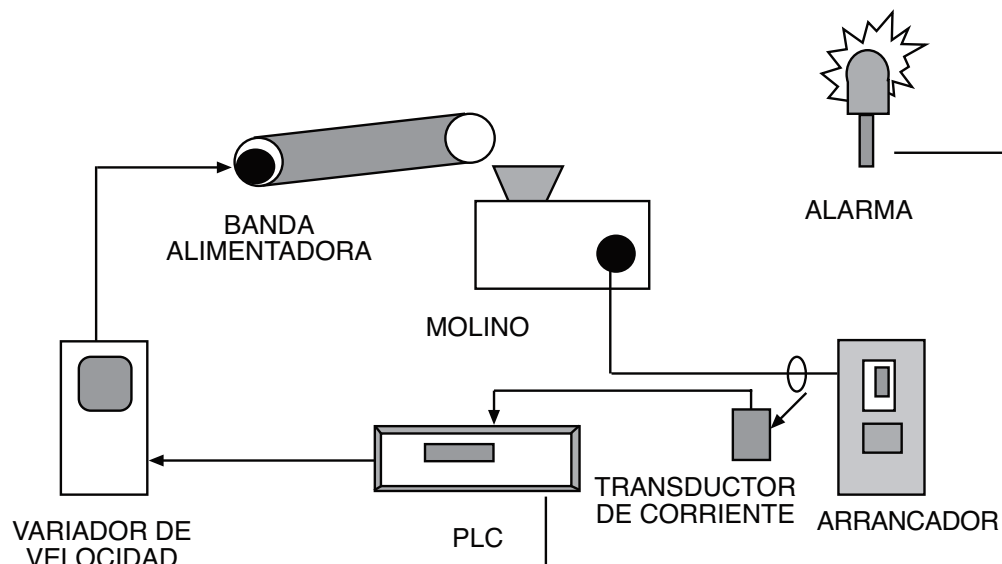
Tabla 3. Características de los molinos (datos de operación).

| MOTOR | DEMANDA ACTUAL (kW) | FACTOR DE CARGA (%) | EFICIENCIA (%) | CONSUMO (kWh/AÑO) | COSTO OPERACION (\$/AÑO) |
|------------|---------------------|---------------------|----------------|-------------------|--------------------------|
| PLANTA 1 | | | | | |
| 1 Molino 1 | 64.2 | 63.64 | 89.46 | 401,232 | 262,966 |
| 1 Molino 3 | 66 | 54.00 | 91.64 | 411,840 | 269,919 |
| 1 Molino 5 | 81.8 | 82.14 | 91.95 | 511,056 | 334,945 |
| 1 Molino 6 | 73.4 | 73.71 | 90.66 | 58,016 | 300,183 |
| 1 Molino 8 | 106.93 | 105.54 | 90.24 | 661,440 | 433,506 |
| PLANTA 2 | | | | | |
| 2 Molino 2 | 23.98 | 39.23 | 87.81 | 149,760 | 98,152 |
| 2 Molino 3 | 28.92 | 47.42 | 88.15 | 180,336 | 118,192 |
| 2 Molino 4 | 22.69 | 37.20 | 84.75 | 141,648 | 92,836 |
| 2 Molino 5 | 73.6 | 61.92 | 92.98 | 459,264 | 301,000 |

Por otro parte, este sistema permite identificar de inmediato los tiempos muertos - es decir, cuando los molinos trabajan al vacío- y automáticamente se da la orden de apagarlos. Asimismo, evita problemas de paro y atascamiento debido a la saturación de las tolvas. Y finalmente, entre otras cosas, permite dar mantenimiento a los molinos al monitorear de manera continua la carga a fin de predecir el desgaste en estos equipos.

En pocas palabras con el sistema se logra dosificar adecuadamente la materia prima a los molinos, monitorear los tiempos muertos y prever con mayor certidumbre el mantenimiento de los equipos.

En cuanto a la optimización del sistema de iluminación consistió básicamente, en el cambio por tecnología más eficiente



MABE OBTIENE 72 LICENCIAS PARA USO DEL SELLO FIDE

El Director General del FIDE, ingeniero Mateo Treviño Gaspari, hizo entrega de 72 licencias para el uso del Sello FIDE a la empresa Mabe; esto significa que 60 modelos de refrigeradores y 12 de aire acondicionado, que fabrica ese grupo industrial, ingresaron al selecto grupo de equipos acreditados con el Sello distintivo de los productos ahorradores de energía eléctrica.

Lo anterior tiene marcada significación para el Grupo Mabe, ya que fabrica más de cinco millones de electrodomésticos anualmente.

La ceremonia de entrega de las licencias de uso del Sello FIDE, se celebró en el Museo Tecnológico de la CFE, donde se dieron cita fabricantes, proveedores y distribuidores de la empresa MABE, que acreditó por vez primera sus productos hace dos años.

En dicha ceremonia el ingeniero Mateo Treviño Gaspari, hizo un reconocimiento a la participación de los fabricantes en el Programa de Acreditación de los equipos de alta eficiencia, y señaló que producir equipos eficientes implica iniciar un círculo virtuoso que atraviesa por la competitividad en el mercado interno y de exportación, beneficia directamente la economía familiar, impacta positivamente la preservación del medio ambiente, y la suma de todos esos beneficios se refleja de inmediato en la facturación de los consumos de electricidad.

También explicó que utilizar equipos domésticos con Sello FIDE permite gastar 40 por ciento menos de energía eléctrica, e implica hacer un aporte social al diferir inversiones en plantas generadoras de electricidad. Considerando además que todas las inversiones, de cualquier sector, de cualquier ámbito, enfocadas al ahorro de energía, son aplicaciones rentables, porque son gastos que se pagan solos, traducidos en la facturación.

Y por último hizo notar la trascendencia que tiene hoy la sustitución de refrigeradores, para lo cual se canaliza una inversión de 3 mil millones de pesos, a efecto de reemplazar 200 mil equipos, de los cuales se han sustituido 30 mil. De esta cifra, el canje ha sido, en un 60 por ciento, con refrigeradores Mabe.

Al ingeniero Rafael Nava Uribe correspondió hablar a nombre del corporativo para señalar el orgullo de sus técnicos por obtener el Sello FIDE.

Habló de la participación de Mabe en el Sistema de Financiamiento para reemplazar los refrigeradores, con una tasa anual fija de intereses, que son preferenciales, para que estos préstamos se paguen a cuatro años, como resultado de los ahorros que se obtienen por gastar menos energía eléctrica.

**“PREMIO NACIONAL DE AHORRO DE
ENERGIA ELECTRICA”
XIII CERTAMEN**

CONVOCATORIA

La Comisión Federal de Electricidad, a través del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), convoca a todas las empresas industriales, empresas, organismos e instituciones comerciales, de servicios públicos o privados, de consultoría y servicios energéticos, así como a las instituciones de educación y centros de investigación establecidos en el territorio nacional, a participar en el concurso:

PREMIO NACIONAL DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA

Conforme a las siguientes:

B A S E S

1. Podrán participar todas las empresas industriales, empresas, organismos e instituciones comerciales y de servicios públicos o privados, las instituciones educativas, empresas de consultoría y de servicios energéticos, centros de investigación y desarrollo tecnológico establecidos dentro de la República Mexicana que cumplan con los siguientes requisitos:

1.1 Que durante el año 2003 hayan implantado o consolidado medidas enfocadas a reducir el consumo y demanda de energía eléctrica. Tales medidas pueden ser de carácter operativo, organizacional o tecnológico.

1.2 El certamen se desarrollará en dos etapas:

En la primera, los participantes deberán presentar un Reporte que contenga en forma resumida las medidas que se aplicaron y de las cuales se derivaron los ahorros en el consumo y demanda de energía eléctrica. El Reporte deberá incluir la Solicitud de Registro y una breve introducción que describa el perfil de la empresa o institución que concursa en el certamen.

1.3 La información presentada por los aspirantes en el Reporte de la Primera Etapa será evaluada y se notificará con fecha límite al 20 de agosto a los participantes seleccionados, quienes deberán presentar un Reporte de la Segunda Etapa, que deberá contener mayores detalles y profundizar sobre la información preliminar, con fecha límite al 15 de octubre del 2004.

1.4 Los participantes deberán entregar la Solicitud de Registro y el Reporte de la Primera Etapa en sobre cerrado, a más tardar el día 13 de agosto del 2004, en las oficinas del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), situado en la Calle de Mariano Escobedo No. 420-5° Piso, Col. Anzures, C.P. 11590, México, D.F.; o a los Gerentes de Distribución de la Comisión Federal de Electricidad o a las Delegaciones Regionales del FIDE que les corresponda, al Gerente Comercial de Luz y Fuerza del Centro, en el edificio de Melchor Ocampo No. 171, México, D.F., o a través del correo electrónico: raul.talan@cfe.gob.mx.

1.5 Los participantes premiados deberán dar a conocer, en forma pública, los logros obtenidos en materia de ahorro de energía eléctrica, de modo que sirvan de ejemplo a otras empresas o instituciones.

2. Las empresas o instituciones interesadas en participar, podrán obtener la documentación del certamen a partir de junio del 2004, en las oficinas del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), en la dirección señalada en el inciso 1.3, o bien en las oficinas divisionales o de zona de la Comisión Federal de Electricidad que les corresponda, así como en las Oficinas Regionales del FIDE o en Oficinas Generales, Sucursales o Agencias de Luz y Fuerza del Centro.

3. Las categorías en las que se podrá participar por el Premio son las siguientes:

- A) Empresas Industriales Grandes.
- B) Empresas, Industriales Medianas.

- C) Empresas, Organismos e Instituciones de Comercios y Servicios Grandes.
- D) Empresas, Organismos e Instituciones de Comercios y Servicios Medianas.
- E) Micro y Pequeñas Empresas en General.
- F) Instituciones Educativas, Centros de Investigación y Empresas de Consultoría y de Servicios Energéticos.

PROCEDIMIENTOS

1º Se otorgará un Premio a cada uno de los tres primeros lugares de las categorías establecidas, consistente en un reconocimiento que simbolice los esfuerzos desarrollados y los logros obtenidos por las empresas o instituciones, así como una remuneración por \$100,000.00 a los primeros lugares, \$75,000.00 a los segundos y \$50,000.00 a los terceros, que se destinará al responsable del proyecto en las categorías A, B y C, y a nombre de las empresas o instituciones, para las categorías D, E y F; en la inteligencia de que si ningún concursante alcanza el nivel mínimo de puntuación establecido por el Jurado en cada categoría, se declarará desierto el Premio respectivo.

2º Como parte de las Bases del Certamen, se entregará un cuestionario para formular el Reporte de la Primera Etapa, así como un segundo cuestionario para integrar el Reporte de la Segunda Etapa, que tienen como fecha límite de entrega el 13 de agosto y el 15 de octubre del 2004, respectivamente.

3º Las respuestas a los dos cuestionarios serán revisadas y analizadas por un equipo de evaluadores especialistas en la materia.

4º Será necesario que el cuestionario para el Reporte de la Segunda Etapa se complemente con documentos de apoyo que avalen las respuestas de los participantes.

5º En los casos en que a juicio de los evaluadores se requiera comprobación, aclaración o ratificación de la información analizada, se programarán como parte de la evaluación, visitas a las instalaciones concursantes.

6º Después del análisis efectuado por los evaluadores en las visitas realizadas a las empresas o instituciones, se seleccionará a los trabajos finalistas, para ser sometidos a la consideración de los miembros del H. Jurado Calificador.

7º A más tardar el día 17 de diciembre del 2004, los Grupos de Evaluación definirán quiénes serán los concursantes finalistas.

8º La selección de las empresas o instituciones que recibirán el Premio Nacional de Ahorro de Energía Eléctrica será hecha por el H. Jurado, presidido por el C. Secretario de Energía, a más tardar el día 29 de enero del 2005.

9º En su momento será invitado el titular del Ejecutivo Federal para entregar el Premio a los ganadores de los tres primeros lugares de cada una de las categorías establecidas.

Mayores informes a los tels. 5545-2751 ó llame sin costo
al 01800 5086417, www.fide.org.mx



COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD



**FIDEICOMISO PARA EL AHORRO
DE ENERGIA ELECTRICA**

Director General del FIDE

Ing. Mateo Treviño Gaspari

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Ing. Bernardo Quintana Isaac

Integrantes

FIDE

Ing. Mateo Treviño Gaspari

e Ing. Emiliano Ramiro Lalana

CFE

Ing. José de Jesús Arce Salas

e Ing. José G. del Razo Contreras

CONAE

Ing. Carlos Domínguez Ahedo

y Dr. Gaudencio Ramos Niembro

CANACINTRA

Ing. Gilberto Ortiz Muñiz

IIE

Ing. Oswaldo Gangoiti Ruiz

y Dr. Roberto Canales Ruiz

AMIME

Ing. Guillermo Carlos Riso

e Ing. Heberto Barrios Castillo

AIUME

Ing. Manuel Garbajosa Vela

SUTERM

Sr. Leonardo Rodríguez Alcaine

e Ing. Luis Silva Costilla

CNEC

Lic. Miguel Ángel Reta Martínez

e Ing. Manuel Mestre de la Serna

Editor responsable:

Lic. Elizabeth Posada Barnard

NOTIFIDE

Si el interesado no se encuentra en el domicilio indicado, por favor deje el impreso en el mismo.

REGISTRO POSTAL
PUBLICACIONES PERIODICAS
PP09-0830
AUTORIZADO POR SEPOMEX

NOTIFIDE. Boletín mensual. Julio del 2004. Editor responsable: Lic. Elizabeth Posada Barnard. Número de Reserva al Título en Derecho de Autor: 04-2000-092713343000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: 6750. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 7986. Domicilio de la publicación: Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso. Col. Anzures. C.P. 11590 México, D.F. Imprenta: Segrain Impresores, S.A. de C.V. Calle 10 No. 123-B Col. Granjas San Antonio. México, D.F. C.P. 09070 Tels. 5697 1591, 5646 4947, 5646 4945, 5959 3526, 5959 3532 Distribuidor: Servicio Postal Mexicano, Nezahualcóyotl No. 109-6, Col. Centro. C.P. 06082 México, D.F.

www. fide.org.mx

¡Suscríbese hoy mismo!

A la única publicación sobre el ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, que se edita desde 1991 en "Energía Racional"

Un año
\$80.00
Por cuatro números

¡Colecciónela!

del



FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa: _____ Teléfonos: _____

_____ R.F.C.: _____ Fax.: _____

Nombre: _____ Correo electrónico: _____

Calle y Número: _____ Giro o especialidad: _____

Colonia: _____

Ciudad o Municipio: _____

_____ C.P.: _____

Depósito bancario a nombre del FIDE en HSBC, sucursal No. 3003, cuenta No. 017741332-6 y transmita copia de este cupón junto con la copia de su ficha de depósito al Fax: 5545-2757.

Le enviaremos su recibo a vuelta de correo.

Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso Col. Anzures. C.P. 11590 México, D.F.

Tel. 5545-2757 Llame sin costo: 01800 5086417